



Boletín 007 / 2023

Ciudad de México, a 26 de octubre de 2023

CAAAREM Y PRODECON firman convenio modificatorio para promover la actualización, especialización y profesionalización en comercio exterior .

- **La colaboración de ambas instituciones tiene la finalidad de intercambiar información de comercio exterior y sus implicaciones fiscales.**
- **La responsabilidad de este convenio es brindar información que coadyuve el sistema aduanero, motor de la economía nacional.**

La Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana (CAAAREM) y la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), firmaron un convenio de modificación en el que refrendaron su compromiso de colaboración, a fin de garantizar la actualización, especialización y profesionalización de sus respectivos miembros e integrantes.

Entre las actividades que comprenden este nuevo compromiso de la CAAAREM y Prodecon, está la implementación de mesas de trabajo, foros, talleres y seminarios para promover la Cultura Contributiva, además del asesoramiento en materia aduanera y comercio exterior, “acciones comunes de la dependencia que representamos”, señaló Armado Ocampo Zambrano, Titular de la Prodecon.

Otras de las acciones que se llevarán a cabo de manera coordinada, son promover y definir las formas, mecanismos y condiciones para la capacitación y desarrollo de un programa de cumplimiento en materia fiscal y aduanera.

En el acto se contó con la presencia de Miguel Cos Nesbitt, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional de CAAAREM; Maestro Mauricio Antonio Arzate Peña, Director de Cumplimiento Regulatorio y Normativo de CAAAREM, Licenciada Berenice Ayala Ortiz, Subprocuradora de Acuerdos Conclusivos y Gestión Institucional de Prodecon; César Cano Cuevas y Adrián Ignacio Rodríguez Almeida, Delegados de la Prodecon en Hidalgo y Chihuahua, respectivamente.

ooo